



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01386 DE 19 DIC 2017

“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

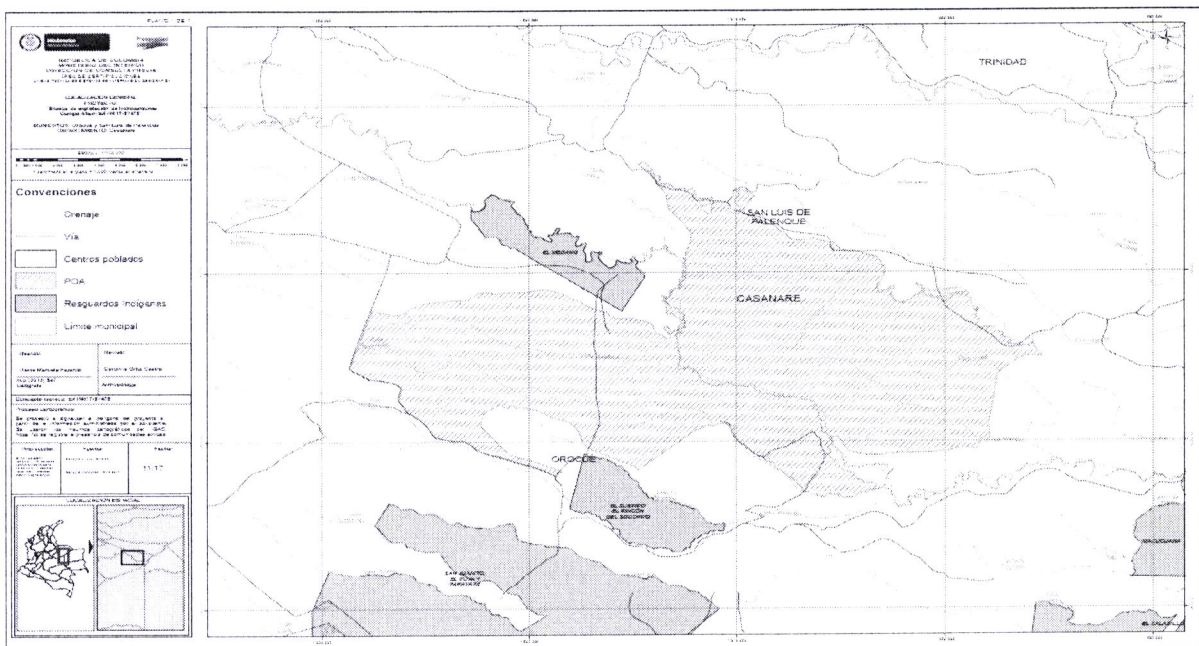
En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017, y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 14 de Noviembre de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17- 51475**, por medio del cual la señora ANDREA GIRALDO DUSSAN, identificado con la Cédula de ciudadanía Nro.52.994.242 de Bogotá, en calidad de apoderada especial de la empresa Interoil Colombia Exploración And Producción (Interoil); solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas para el proyecto: “BLOQUE DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS CAMPO ALTAIR”, localizado en la jurisdicción de los municipios de Orocué y San Luis de Palenque, Departamento del Casanare.

A continuación se presenta el área objeto de certificación (Mapa), cuyas coordenadas (Formato Excel), soportan el respectivo archivo cartográfico, las cuales se incluyen en el archivo adjunto, el cual forma parte integral de la presente certificación.

Mapa:



Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17-51475** del 14 de Noviembre de 2017

Handwritten mark resembling the letter 'Q' in the bottom right corner.